

NOTIFICACION CONCILIACION PREJUDICIAL 2013-0026 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje

Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Mensaje Seguimiento Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Mover Etiquetas Edición Zoom

Mensaje reenviado el 08/03/2013 08:53 a.m..

De: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO DE TUNJA <jadmin06tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: viernes 08/03/2013 08:50 a.m.  
Para: 'procjudadm68@procuraduria.gov.co.'  
CC:  
Asunto: NOTIFICACION CONCILIACION PREJUDICIAL 2013-0026

Mensaje CONCILIACION PREJUDICIAL IMPRUEBA CONCILIACION 2013-0026.PDF (3 MB)

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 199 y 201 de la Ley 1437 de 2011, me permito informarle que mediante auto de fecha del 06 DE FEBRERO DE 2013, publicado mediante estado del 07 DE FEBRERO DE 2013 en la página Web de la Rama Judicial, y nuevamente Publicado en el estado del 8 DE MARZO DE 2013. EN CONDE SE IMPROBO ACUERDO CONCILIATORIO AL QUE LLEGARON LAS PARTES EN LA AUDIENCIA DE CONCILIACION REALIZADA EL 28 DE ENERO DE 2013, ANTE LA PROCURADURIA 68 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, ENTRE EL APODERADO DE LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA Y LA APODERADA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

DEMANDA ACCIÓN CONCILIACION PREJUDICIAL siendo demandante LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE

jadmin06tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co

Todos los elementos NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA 2013-0078 ANEXOS TUTELA 2013-0078.PDF (9539 KB) hace 1 hora

ES 01:03 p.m. 19/03/2013